



49
51

Aprobación del Contrato Administrativo No. 5-2020/POJ, suscrito entre el Organismo Judicial y la entidad Segá, Sociedad Anónima, para la "Adquisición de cuatrocientas (400) licencias de software Microsoft Windows Server Standard" derivado de la COTIZACIÓN 33-2019. Ref./brae.

000890

PRESIDENCIA DEL ORGANISMO JUDICIAL. Guatemala, veintisiete de marzo de dos mil veinte.

I) Se tiene por recibido el expediente para resolver la aprobación del Contrato Administrativo número cinco guion dos mil veinte diagonal POJ (5-2020/POJ), suscrito entre el Organismo Judicial y la entidad Segá, Sociedad Anónima, derivado del evento de cotización treinta y tres guion dos mil diecinueve (33-2019). II) En vista de la Fianza de Cumplimiento de Contrato C guion dos (C-2) número de Póliza setecientos setenta mil ochocientos sesenta y uno (770861), y su respectiva certificación de autenticidad, emitidas ambas por Aseguradora Fidelis, Sociedad Anónima, el dieciséis de marzo de dos mil veinte, a favor del Organismo Judicial, y presentadas el veinticuatro de marzo de dos mil veinte a este Organismo, según consta en el expediente de mérito, se **APRUEBA** el Contrato Administrativo número cinco guion dos mil veinte diagonal POJ (5-2020/POJ), celebrado el once de marzo de dos mil veinte entre el **ORGANISMO JUDICIAL** y la entidad **SEGA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, para la "**ADQUISICIÓN DE CUATROCIENTAS (400) LICENCIAS DE SOFTWARE MICROSOFT WINDOWS SERVER STANDARD**", según las especificaciones y estipulaciones contenidas en el mismo. III) Remítase el expediente al Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Gerencia Administrativa del Organismo Judicial, para su publicación respectiva en GUAATECOMPRAS, de conformidad con la Resolución número 18-2019 del Ministerio de Finanzas Públicas. IV) Diligenciado, remítase a la Asesoría Jurídica de este Organismo, a efecto de dar cumplimiento al Acuerdo número A guion cero treinta y ocho guion dos mil dieciséis (A-038-2016) de la Contraloría General de Cuentas. Artículos: 205 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 55 y 71 de la Ley del Organismo Judicial; 1, 48, 49 y 65 de la Ley de Contrataciones del Estado; 42, 55, 56 y 59 de su reglamento; 21 de la Resolución número 18-2019 del Ministerio de Finanzas Públicas, Normas para el Uso del Sistema de Información de Contrataciones y

PARA USO DEL ORGANISMO JUDICIAL

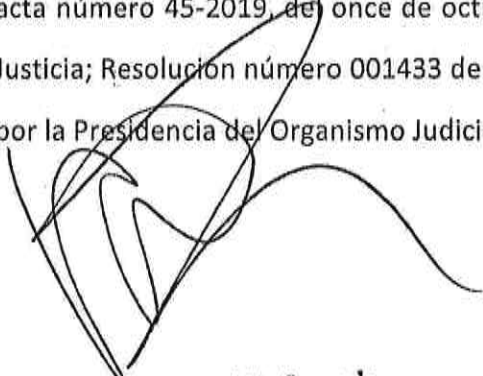
3

ORGANISMO
JUDICIAL
GUATEMALA, C.A.

3

Aprobación del Contrato Administrativo No. 5-2020/POJ, suscrito entre el Organismo Judicial y la entidad Segs, Sociedad Anónima, para la "Adquisición de cuatrocientas (400) licencias de software Microsoft Windows Server Standard" derivado de la COTIZACIÓN 33-2019. Ref./brae.

Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS-; 2 y 3 del Acuerdo Número A-038-2016 de la Contraloría General de Cuentas; Decreto Gubernativo 5-2020 del Presidente de la República de Guatemala, del cinco de marzo de dos mil veinte; Acuerdo sin número de la Corte Suprema de Justicia y Disposición POJ-11/2020 de la Presidencia del Organismo Judicial, ambas del diecisiete de marzo de dos mil veinte; Opinión consultiva emitida por la Corte de Constitucionalidad el ocho de octubre de dos mil diecinueve, dentro del expediente cinco mil cuatrocientos setenta y siete guion dos mil diecinueve (5477-2019) y acta número 45-2019, del once de octubre de dos mil diecinueve de la Corte Suprema de Justicia; Resolución número 001433 de fecha treinta de mayo de dos mil diecisiete, emitida por la Presidencia del Organismo Judicial. **Publíquese.**-----



Silvia Patricia Valdés Quezada
Presidente del Organismo Judicial
y Corte Suprema de Justicia

DEPTO. ADQUISICIONES BIENES Y SERVICIOS
ÁREA DE COTIZACIÓN Y LICITACIONES
GERENCIA ADMINISTRATIVA
ORGANISMO JUDICIAL

RECIBIDO
27 MAR 2020

A LAS 09 HRS 03 MTS.
POR: Jacqueline Iara



Juan Luis Cano Chávez
Secretario General de la Presidencia
del Organismo Judicial